Banco Plata, S.A. Institución de Banca Múltiple

Mariano Escobedo 476, Piso 1, Col. Anzures,
Del. Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11590

TEL: (+52) 55 9777 8880
bancoplata.mx

Términos y condiciones del programa «Trae a un amigo»

EL NÚMERO DE AMIGOS Y EL MONTO DE LAS RECOMPENSAS NO TIENEN LÍMITE

Puedes invitar a cuantos amigos quieras a contratar cualquier producto elegible del Programa.

Recompensas

PLATA CRÉDITO

$400

Por cada amigo que contrate Plata Crédito y cumpla con la Condición de Gasto.

PLATA CUENTA

$50

Por cada amigo que abra una cuenta Plata Cuenta y cumpla con la Condición de Saldo.

PLATA GARANTIZADA

$50

Por cada amigo que contrate Plata Garantizada y cumpla con la Condición de Gasto.

BONO PREMIUM · PLATA CUENTA

+$3,950 ($4,000 en total)

$3,950 adicionales por cada amigo que abra una cuenta Plata Cuenta y cumpla con la Condición de Saldo Premium. El monto total por ese amigo será de $4,000.

Condiciones para obtener las recompensas

Condición de Gasto

Plata Crédito y Plata Garantizada: tu amigo debe gastar al menos $500 dentro de los 30 días siguientes a la contratación. Solo cuentan las compras realizadas en comercios, por lo cual, no cuentan retiros de efectivo, transferencias, pagos de servicios, comisiones ni otros cargos.

Condición de Saldo

Plata Cuenta: tu amigo debe mantener al menos $1,000 en su cuenta al cierre de cada día durante 30 días en total, dentro de un plazo de 50 días contado a partir de la apertura de la cuenta.

Condición de Saldo Premium

Plata Cuenta: tu amigo debe mantener al menos $50,000 en su cuenta al cierre de cada día durante 30 días en total, dentro de un plazo de 50 días contado a partir de la apertura de la cuenta.

Importante

- Tu amigo deberá presentar su solicitud durante la vigencia del Programa mediante el enlace de invitación que generes, y concluir la contratación dentro de los 40 días naturales siguientes a dicha solicitud.
- El monto de la recompensa aplicable será depositado en tu Plata Cuenta dentro de 1 mes calendario tras el cumplimiento de las condiciones aplicables.
- Vigencia del Programa: del 9 al 22 de noviembre de 2026.

El resumen anterior se proporciona como guía de referencia. Los términos y condiciones completos del Programa se detallan a continuación.

Términos y condiciones completos del Programa

1. Objetivo del Programa

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple («Plata») emite el presente programa de beneficios (el «Programa»), con el fin de otorgar una Recompensa, según dicho término se define más adelante, para premiar a sus clientes por invitar a nuevos usuarios a contratar los productos y servicios de Plata.

2. Quiénes pueden participar

Podrán participar en el Programa las personas físicas que sean titulares y mantengan activa una Plata Cuenta (los «Clientes»).

3. Recompensas

Los Clientes podrán recibir las siguientes recompensas económicas (las «Recompensas») por las personas invitadas (los «Amigos»), siempre que se cumplan las condiciones aplicables del Programa:

- **$400** por cada Amigo que haya contratado Plata Crédito y cumplido con la Condición de Gasto aplicable al producto, que más adelante se detalla.
- **$50** por cada Amigo que haya contratado Plata Garantizada y cumplido con la Condición de Gasto aplicable al producto, que más adelante se detalla.
- **$50** por cada Amigo que haya abierto una cuenta Plata Cuenta y cumplido con la Condición de Saldo aplicable al producto, que más adelante se detalla.
- **Bono Premium de $3,950** adicionales por cada Amigo que haya abierto una cuenta Plata Cuenta y cumplido con la Condición de Saldo Premium que más adelante se detalla. El monto total acumulado de la Recompensa por dicho Amigo será de $4,000.

El número de Amigos y el monto total de las Recompensas no tienen límite: el Cliente podrá invitar a cualquier número de Amigos a contratar cualquiera de los productos elegibles en el marco del Programa, es decir Plata Crédito, Plata Garantizada o Plata Cuenta, durante la vigencia aquí establecida.

Las Recompensas correspondientes a Plata Cuenta son acumulables y se determinan conforme al saldo mantenido por el Amigo. Por cada Amigo que cumpla con la Condición de Saldo, el Cliente recibirá una Recompensa de $50. Adicionalmente, por cada Amigo que cumpla también con la Condición de Saldo Premium, el Cliente recibirá adicionalmente una Recompensa de $3,950, por lo que la Recompensa total por ese Amigo será de $4,000, que

incluye la Recompensa de $50 correspondiente a la Condición de Saldo. En ningún caso la Recompensa total por un mismo Amigo excederá de $4,000.

La Condición de Gasto no es aplicable a Plata Cuenta, y la Condición de Saldo y la Condición de Saldo Premium no son aplicables a Plata Crédito ni a Plata Garantizada.

Las Recompensas podrán acreditarse en una o más transferencias, dentro del plazo señalado en el apartado «Condiciones generales».

4. Condiciones para obtener las Recompensas

Condición de Gasto (aplicable a Plata Crédito y Plata Garantizada): el Amigo deberá gastar al menos $500 con su tarjeta Plata Crédito o Plata Garantizada, dentro de los 30 días naturales siguientes a su contratación. Para efectos del cálculo de dicho monto, únicamente se considerarán las compras en comercios; no se considerarán los retiros de efectivo, las transferencias, los pagos de servicios, las comisiones ni otros cargos. Tampoco se considerarán las compras que sean canceladas, devueltas o reembolsadas, ni aquellas respecto de las cuales el Amigo haya presentado una solicitud de aclaración o contracargo.

Condición de Saldo (aplicable a Plata Cuenta): el Amigo deberá mantener un saldo mínimo de $1,000 en su cuenta al cierre de cada uno de al menos 30 días naturales, consecutivos o no, dentro de un plazo de 50 días naturales contado a partir de la apertura de la cuenta.

Condición de Saldo Premium (aplicable a Plata Cuenta): el Amigo deberá mantener un saldo mínimo de $50,000 en su cuenta al cierre de cada uno de al menos 30 días naturales, consecutivos o no, dentro de un plazo de 50 días naturales contado a partir de la apertura de la cuenta.

Para efectos de la Condición de Saldo y de la Condición de Saldo Premium, los días en que el saldo al cierre sea inferior al monto mínimo correspondiente no se computarán para alcanzar los 30 días naturales requeridos para el cumplimiento de cada condición.

En caso de que el Amigo no cumpla la condición aplicable a su producto dentro del plazo correspondiente, no se acreditará Recompensa alguna a favor del Cliente que haya realizado la invitación.

5. Cómo participar

- El Cliente podrá invitar a un Amigo mediante el enlace de invitación o la función de agregar contacto en la sección «Invitar» de la aplicación móvil de Plata.

  En caso de que el Cliente proporcione a Plata los datos de sus Amigos mediante la función de agregar contacto, el Cliente será responsable de haber obtenido de manera previa el consentimiento de dichos Amigos para proporcionar a Plata sus datos personales, en términos de la legislación aplicable en materia de protección de

datos personales en posesión de los particulares, siendo el único responsable de ello. Los datos personales proporcionados serán tratados por Plata en su carácter de responsable, conforme a su aviso de privacidad, disponible para consulta en www.bancoplata.mx.

- Adicionalmente, Plata podrá proporcionar al Cliente un enlace por SMS, correo electrónico o WhatsApp para que lo comparta con su Amigo.

6. Condiciones generales

- Todas las invitaciones enviadas por un Cliente a un mismo Amigo se considerarán como una sola invitación. La Recompensa será acreditada al Cliente cuyo enlace de invitación se haya utilizado para la contratación, aun cuando el Amigo hubiere sido invitado por más de un Cliente.
- El Amigo deberá concluir la contratación del producto correspondiente dentro de los 40 días naturales siguientes a la fecha de su solicitud de contratación mediante el enlace de invitación. Las contrataciones concluidas fuera de dicho plazo no serán consideradas para efectos del Programa.
- El Cliente dispondrá de dos tipos de enlace de invitación para compartir con sus Amigos: uno correspondiente a Plata Crédito y Plata Garantizada y otro a Plata Cuenta. El enlace de Plata Crédito será válido únicamente para la contratación de Plata Crédito o Plata Garantizada, mientras que el enlace de Plata Cuenta será válido únicamente para la contratación de Plata Cuenta. La contratación de cualquier otro producto de Plata mediante dichos enlaces no generará ninguna Recompensa en el marco del Programa.
- En caso de que el Cliente envíe a un mismo Amigo invitaciones para distintos productos, la Recompensa se acreditará únicamente por el primer producto de Plata que dicho Amigo contrate.
- Se considerarán inválidas las invitaciones dirigidas a Amigos que al momento de la solicitud, sean titulares, o que hayan sido titulares anteriormente de Plata Crédito, Plata Garantizada y/o Plata Cuenta, independientemente del tiempo transcurrido desde el cierre del producto.
- En caso de que la solicitud del Amigo para la contratación de Plata Cuenta, Plata Crédito o Plata Garantizada no sea aprobada, no se generará derecho alguno al otorgamiento de Recompensas en el marco del Programa.
- Plata acreditará las Recompensas exclusivamente en la Plata Cuenta del Cliente dentro de un (1) mes calendario contado a partir de la fecha en que el Amigo haya cumplido todos los requisitos y condiciones aplicables, conforme a estos Términos y Condiciones.

- Todas las cantidades señaladas en este documento están expresadas en pesos mexicanos (MXN).
- Los empleados de Plata, sus cónyuges, padres e hijos no podrán participar en el Programa.
- Plata se reserva el derecho de no otorgar las Recompensas a los participantes que no cumplan con las condiciones del Programa, así como a aquellos participantes respecto de los cuales existan sospechas de fraude o bien efectúen actos que a juicio de Plata desvirtúan la naturaleza del Programa que consiste en promover el uso de los productos bancarios de Plata, realicen actos de mala fe, o contrarios a las condiciones y objetivos del Programa.
- La Recompensa no podrá ser otorgada cuando la información proporcionada por el Cliente o por el Amigo como parte de su solicitud de contratación sea falsa, incompleta, errónea o inexacta, o bien cuando el Cliente o un tercero utilice el enlace de invitación u otros mecanismos del Programa con fines comerciales, incluyendo ofrecer invitaciones a cambio de una contraprestación o publicarlas en plataformas de comercio electrónico, redes sociales u otros canales públicos; cuando el Cliente utilice sin autorización la marca, los logotipos o la imagen de Plata para promover su enlace de invitación, o bien, cuando el Amigo cancele el producto Plata que haya contratado utilizando el enlace del Cliente dentro de los 30 días naturales siguientes al cumplimiento de la condición aplicable.
- Para efectos del cómputo de la Condición de Saldo y de la Condición de Saldo Premium, no se considerarán los recursos que el Amigo reciba, directa o indirectamente, del Cliente que lo haya invitado o de otros Amigos invitados por dicho Cliente por cualquier medio.
- Plata se reserva, en todo caso, el derecho de rechazar la solicitud de contratación de Plata Cuenta, Plata Crédito o Plata Garantizada del Amigo cuando, de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, no sea posible llevar a cabo la contratación. La invitación que se genere por el Cliente no deberá considerarse como promesa de contratación por parte de Plata al Amigo.
- El Programa no operará de manera retroactiva sobre invitaciones generadas con anterioridad a su inicio de vigencia.
- Plata podrá optar por revocar, suspender o terminar respecto de un Cliente el Programa, en los casos en que se identifique un uso fraudulento, ilícito o no autorizado del Programa, o en los casos en que se identifique que existen situaciones que representen un riesgo para Plata o sus clientes.
- Asimismo, Plata se reserva el derecho de no otorgar las Recompensas o revertir el pago de las mismas, aun cuando ya hubieren sido acreditadas, en cualquiera de los

supuestos señalados en este apartado o en los casos en que cuente con elementos que hagan presumir un uso fraudulento, abusivo o indebido del Programa

7. Vigencia

El Programa estará vigente del 9 de noviembre de 2026 al 22 de noviembre de 2026.

El Amigo deberá solicitar la contratación del producto Plata correspondiente a través del enlace de invitación dentro del periodo antes señalado.

8. Modificación y terminación del Programa

Plata se reserva el derecho de terminar, modificar, prorrogar, cancelar o suspender temporal o definitivamente el Programa en cualquier momento y sin previo aviso.